

DERECHO AL ABURRIMIENTO

Parece que con nuestra elección de carrera nos fuimos “derecho” al aburrimiento. O peor aún. Que al ingresar a la Facultad adquirimos un “derecho” (quizás fundamental) a aburrirnos. Cuantas veces escuchamos la advertencia. No hay que estudiar derecho porque es muy tedioso. Y lo vemos con nuestros propios ojos. En la escuela vemos a los alumnos y profesores de derecho aburridos. Terminado el estudio muchos no pueden soportar el aburrimiento de la práctica profesional. Nos vamos poniendo fomes. En definitiva, somos esencialmente aburridos.

Posibles explicaciones a las causas del aburrimiento en la Facultad:

- 1) El derecho es una disciplina intelectual árida y extensa que requiere paciencia para su comprensión y mientras no se comprende no genera pasión y por ende aburre.
- 2) Los profesores usan un método de estudio arcaico de enseñanza y aprendizaje que aburre a los alumnos.
- 3) El país está pasando por un momento aburrido y como la Facultad es un lugar donde se refleja el país, entonces estamos aburridos.
- 4) Las posibilidades de las personas de auto realización no pasan por su profesión o por la discusión republicana macro (política, económica y social) que es lo que ofrece la Facultad, son en cambio opciones privadas y entonces esa perspectiva macro que ofrece la Facultad aburre.
- 5) Hemos llegado a un estado de madurez y civilización tal que nos cuesta encender las pasiones por lo que antes (y no hace tanto) éramos capaces de morir. Nos aburrimos porque nos hemos civilizado.

La verdad es que estas explicaciones parecen ser bastante ciertas.

Algunos pocos incluso son capaces de sublimar este aburrimiento. Se sabe de pocos casos que han generado ese inconfundible tedio existencial superior que con el nombre de “spleen” hizo famoso en su obra LAS FLORES DEL MAL el “dandy”, romántico y poeta que fue Charles Baudelaire. Oigamos su voz para entenderlos:

SPLEEN

***Yo soy como el monarca de un país neblinoso,
rico, pero impotente, joven pero achacoso,
que despreciando halagos de preceptores leales
se aburre con sus perros y demás animales.
Nada puede alegrarlo, ni venado ni halcón,
ni su pueblo muriendo al pie de su balcón.
La grotesca balada del bufón favorito,
no distrae ya la frente del enfermo precito;
en tumba se convierte su lecho blasonado,
y las damas, que a todo príncipe hallan discreto,***

Pablo Ruiz-Tagle Vial

*no saben ya encontrar que impúdico tocado
logrará una sonrisa del joven esqueleto.
El sabio que fabrica su oro, no ha podido
extirpar de su ser el humor corrompido,
y los baños de sangre, caros a los romanos,
que a menudo practican los viejos soberanos,
reconfontar ese cadáver no han podido,
que tiene, en vez de sangre, verde agua del Olvido.*

Podemos estar más o menos atónitos porque la tarea de nuestra vida y de comprender el derecho en una Universidad libre es inmensa. Podemos estar practicando también un poco del ocio creador que requiere el pensamiento profundo. Pero ni el estar atónitos ni el estar ociosos significa estar aburridos. Ni siquiera el estar aburridos nos autoriza a seguir alimentando el tedio. De allí que salvo que excepcionalmente hayamos llegado al “spleen” poético y vital que describe Baudelaire no podemos aburrirnos. En ese caso y sólo en ese caso a los “románticos viajeros” se nos exige de todo deber cotidiano. Es el momento del “spleen” (no de cualquier aburrimiento así no más) en que un tipo de creación artística y poética superior sobreviene. Pero debemos aprender a mirar también con escepticismo esta licencia poética porque un falso “spleen” puede engañarnos. Ya sabemos que hay tanto abogado poeta cursi que no logra ni siquiera rimar bien sus versos.

Entonces el punto de vista que se argumenta en estas líneas es que aunque existan circunstancias que explican nuestro aburrimiento, no tenemos justificación alguna para alimentar este sentimiento, salvo en el caso del verdadero “spleen”. Una situación de hecho que explica el que estemos simplemente aburridos en el presente no puede sino hacernos reaccionar en sentido contrario. Sabemos que el que ahora estemos aburridos no impide apasionarnos en el futuro. También sabemos que el aburrimiento banal transforma la universidad y el espíritu académico en un montón de requisitos formales sin sentido. Por eso, debemos hacer todo lo posible para apasionarnos por el derecho y por los nobles ideales y por usar nuestras energías para analizar los problemas que los estudios jurídicos suponen. Pensamos que sin pasión no podremos discutir con profundidad las tesis y planteamientos jurídicos y tampoco podremos construir nuestros propios puntos de vista. Sin pasión por el derecho seremos indiferentes ante las ideas. El vulgar aburrido difícilmente tiene pensamiento independiente e ideas propias porque generalmente sigue (y a duras penas) la tediosa corriente.

Los problemas jurídicos de nuestro país son enormes. La reforma constitucional, la adaptación de los códigos a las necesidades contemporáneas, la lucha por la ampliación de la libertad y la igualdad, la protección de los menos aventajados, la integración de nuestro sistema jurídico al mundo civilizado son tareas que no podemos asumir aburridos. Estar vulgarmente aburrido ante estas empresas es como mirarse el ombligo cuando uno tiene que rescatar porque se ahogan entre las olas Jennifer López o según sea el caso a Antonio Banderas (puede elegirse otra persona favorita para el ejemplo).

Pablo Ruiz-Tagle Vial

Nuestra opción en definitiva debe ser buscar la forma de apasionarnos porque una tradición de excelencia académica como la que es característica de nuestra Facultad puede sobrevivir a muchos inconvenientes pero no puede sobrevivir sin pasión. En nuestra Escuela por todas sus generaciones se ha contribuido a la civilización con el estudio y la práctica apasionada del derecho y también excepcionalmente con algunas creaciones artísticas emanadas del “spleen”. Por lo demás, el “spleen” es también una clase de pasión. Y la pasión es el sello distintivo de nuestra Facultad. Ante tanta necesidad, los que no somos buenos poetas no tenemos derecho al aburrimiento. @